



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00003-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia promovido por NELSON DARÍO CASTAÑEDA ZULETA en contra de COLTEJER S.A., en atención al memorial allegado por la parte demandante solicitando entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre del señor NELSON DARÍO CASTAÑEDA ZULETA, por lo que el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000652893 por la suma de \$2.420.591,00 que fueron consignados por la sociedad demandada en razón a las costas del proceso, en consecuencia se Autoriza la entrega del dinero a la abogada CLARA EUGENIA GÓMEZ GÓMEZ, quien cuenta con poder para recibir de conformidad al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 040
hoy 10 de marzo de 2023 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9e139ae5b59f46de35d01fb63f039a2a8bdea915123570994356d17fac368c3**

Documento generado en 09/03/2023 01:45:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**